

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANOMINA, RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO
GABRIEL MOSQUERA S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL
2.013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas nueve minutos del día Diez de Abril del año dos mil trece, en el local social de esta misma compañía, ubicado en las calles Cosme Renella s/n y Avenida de las Américas (junto a la Española), se reúnen los accionistas de esta compañía, **RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.**; señores: 1) **Cresencia Amada Mosquera Prieto**, propietaria de ochocientas setenta y un acciones; 2) **Enrique Alberto Mosquera Prieto**, propietario de ciento ochenta y ocho acciones; 3) **Lina Mercedes Mosquera Prieto**, propietaria de cuatrocientas seis acciones, representada en esta Junta por la Señora. Shirley Moreira Miranda, mediante poder general que presenta; 4) **Jordán Gabriela Mosquera Prieto**, propietaria de ciento cincuenta acciones, representada en esta Junta por la Señora Narcisa Janneth Jurado Toapanta, según Poder General que presenta; 5) **Kevin Alexander Néstor Mosquera**, propietario de setecientos cincuenta y un acciones, representado en esta Junta por la Señora Narcisa Janneth Jurado Toapanta, según Poder General que presenta; - Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una - La comparecencia de los enlistados accionistas representa el 78.87% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la CPA Diana Holguín no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. Actúa como Secretaria, la Gerente General de la misma, Señora Cresencia Amada Mosquera Prieto y actúa como Presidente de la Junta el titular de la compañía Señor Enrique Alberto Mosquera Prieto. - El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. - Acto seguido, habiéndose constatado la existencia del quórum, a solicitud del presidente de la Junta, la Secretaria, da lectura a la convocatoria, que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.**" - Se convoca a los señores accionistas de la Compañía **RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día Miércoles 10 de Abril del 2.013, a las 10H00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Cosme Renella S/N y Avenida de Las Américas, de la ciudad de Guayaquil. - La Junta General tendrá por objeto: 1.- Resolver –aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012; El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2012; La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012; si los hubiere. Se deja constancia que los Estados Financieros y sus anexos, la memoria de la gerente General y el informe de la Comisaría están a disposición de los accionistas en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en el local social antes señalado. La Comisaría de la compañía, CPA Diana Holguín Merchán queda igual e independientemente convocada. Esta convocatoria se lo realiza de

conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de esta misma compañía.- Guayaquil Marzo 28 del 2013. Cresencia Amada Mosquera Prieto, Gerente General. Luego, el Presidente de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, cual es Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe de la Comisaria y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales, una vez leídos, fueron aprobados por la totalidad de los votos validos de esta Junta General de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Mosquera Prieto, quien ejerce el cargo de gerente General de la compañía.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día de la convocatoria, cual es, resolver, aprobar u objetar, el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El Presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma.- Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día de la convocatoria, cual es resolver sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico del año 2012 si los hubiera, y toma la palabra la Gerente General Cresencia Amada Mosquera Prieto quien manifiesta que la pérdidas acumuladas en años anteriores se absorbieron con las Reservas y que durante el ejercicio económico del año 2012 la compañía ha obtenido una utilidad antes de Impuestos de \$ 14,672.02 conforme consta en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la distribución de las mismas; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: Sobre la utilidad del ejercicio deducir el 15% de los trabajadores; sobre la utilidad gravable deducir los impuestos causados; y sobre el saldo de la utilidad no distribuirlo y mantenerlos en una cuenta de Reserva Facultativa, para aumentar el Patrimonio y no afectar la liquidez de la compañía ya que recién está empezando a surgir nuevamente. Finalmente el presidente de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente son: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, 2.- Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria de la Gerente General de la Compañía; 3.- Copia de los Estados Financieros, 4.- los poderes generales presentados por la señora Shirley Moreira Miranda y Narcisa Jurado Toapanta, 5.- El original de la convocatoria a esta junta General y 6.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos del mismo día.-



p. Jordan G. Nestor Mosquera
Accionista

f) Narcisa Jurado Toapanta



Cresencia A. Mosquera Prieto
Accionista
Gerente General – Secretaria



p. Kevin Alexander Nestor Mosquera
Accionista

f) Narcisa Jurado Toapanta



Enrique Alberto Mosquera Prieto
Accionista – Presidente Junta



p. Lina M. Mosquera Prieto (accionista)

f) Shirley Priscilla Moreira Miranda